

# Violencia y normatividad

Elisur Arteaga Nava

El tema de la violencia ha sido tratado en forma reiterada; esto es así desde que se tiene noticia<sup>(1)</sup>; lo ha sido desde todos los puntos de vista. Poco o nada es lo que queda por analizar. Idéntica situación se da por lo que toca al problema revolucionario<sup>(2)</sup> y al binomio revolución y derecho.<sup>(3)</sup>

1 El tema de la violencia fue considerado de la antigüedad clásica, entre los escritores que aludieron a él se encuentran Tucídides, Aristóteles, Polibio, Tito Livio: en el renacimiento fue considerado especialmente por Maquiavelo en sus discursos sobre la primera década de Tito Livio, libro III cap. 6

2 El tema de la revolución ha merecido abundantes estudios, a continuación se citan sólo los más conocidos: Ted Robert Gurr, *why men rebel*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1974; Hannah Arendt, *on revolution*, The Viking Press, New York, 1976; A. S. Cohan, introducción a las teorías de la revolución, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1977; Raymond Aron, *paz y guerra entre las naciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1985; E. J. Hobsbawm, *las revoluciones burguesas*, Guadarrama Punto Omega, Barcelona, 1982; Melvin J. Lasky, *utopías y revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985; Jacques Godechot, *las revoluciones (1770-1799)*, Editorial Labor, S. A., Barcelona, 1981; Crane Brinton, *the anatomy of revolution*, Vintage Books, New York, 1965; Vladimir I. Lenin, *la estrategia para la toma del poder*, Editorial de ciencias sociales, la Habana, 1976; Karl Kautsky, *el camino del poder*, Editorial Grijalbo, S.A., México, 1968; Kurt Lenk, *teorías de la revolución*, Editorial Anagrama, Barcelona 1978; Rosa Luxemburgo, *reforma o revolución*, Editorial Grijalbo, México, 1967; Edmund Wilson, *hacia la estación de Finlandia*, Alianza Editorial, Madrid, 1972; Karl Kautsky, *la revolución social el camino del poder*, Siglo XXI Editores, México, 1978; León Tiotski: *teoría y práctica de la revolución permanente*, Siglo XXI Editores, México, 1983; E. J. Hobsbawm, *revolucionarios*, ensayos contemporáneos. Editorial Ariel, Barcelona, 1978; E. J. Hobsbawm, *rebeldes primitivos*, Editorial Ariel, Barcelona, 1974; J. H. Elliot Roland Mousnier y otros, *revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 1972; Juan F. Marsal, *revoluciones y contrarrevoluciones*, Ediciones Peninsula, Barcelona, 1975; Leo Huberman y Paul M. Sweezy, *la controrh oluzione globale*, Giulio Einaudi, s.p.a., Torino, 1968; Herbert Marcuse, *razón y revolución*; Alianza Editorial, Madrid, 1971; Herbert Marcuse, *ética de la revolución*, lauros Ediciones, Madrid, 1969; Georges Sorel, *reflexiones sobre la violencia*, Alianza Editorial, Madrid, 1976; Irving Louis Horowitz, *fundamentos de sociología política*, Fondo de Cultura

El tema de la revolución es relativamente moderno<sup>(4)</sup> no obstante ello, en la actualidad hay muchos más estudios sobre ella, que sobre otros temas más antiguos y, cuando menos teóricamente, más importantes. Sobre la revolución existen verdaderas bibliotecas. Esto es una paradoja. Es indudable que más han sido las revoluciones fracasadas que aquellas que han triunfado. Lo que es más, un marxista sólo estaría dispuesto a reconocer, antes de 1917, la existencia de una que otra revolución, aunque no sin agregar el calificativo de burguesas. En cambio, los golpes palaciegos, las asonadas, los motines, los cuartelazos, las conjuraciones en general, que son más frecuentes y tienen a su favor un índice de éxito mayor, sólo han merecido estudios aislados, el primero fue de Maquiavelo<sup>(5)</sup>. a través de breves referencias, y ello en

Económica, Madrid, 1972; Theda Skocpol, *los estados y las revoluciones sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984; Lawrence Ka plan, *revoluciones*, Editorial Extemporáneos, S. A., México, 1977; Dona Id Hodges, *marxismo y revolución en el siglo veinte*, Ediciones el Caballito, México, 1978; Herbert Marcuse, *la agresividad en la sociedad industrial avanzada*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, entre otros.

3 Göran Therborn, *cómo domina la clase dominante?*, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A, Madrid, 1979; Sidney Hook, *revolution, reform & social justice*, New York University Press, New York, 1975; Harold J. Berman, *law and revolution*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1983; George Novack, *democracia y revolución* Editorial fontamara, Barcelona, 1977; Franz Neumann, *el estado democrático y el estado autoritario*, Paidós, Buenos Aires, 1968; Almond G. y Sidney Verba, *civic cultura*, Little, Brown and Co. Boston, 1965.

4 Ver Hannah Arendt, *ob. cū. pag 2*

5 Maquiavelo, *ob. cit. lib. III, cap. 6*; ver, además, a Curzio Malaparte, *técnica del golpe de estado*, Distribuidora Baires, S.R.L., Buenos Aires, 1974; Louis Rossetto Jr., *golpe de estado*, Granica Editor, S.A, Argentina, 1975; Manuel Lenguineche, *el estado del golpe*, Editorial Argos Vergara, S.A., Barcelona, 1982; Manuel Sánchez Pontón, *el golpe*, Editores Asociados Mexicanos, S.A., México, 1983; y el ya clásico manual práctico de Edward Luttwak, *golpe de estado*, Editorial V Siglos, S.A., México, 1976



Rebozos. Elizabeth Catlett.

forma despectiva, en los reconocidos análisis de revoluciones. No es raro que por virtud de este tipo de movimientos se propicien cambios en la sociedad, tan notables como los que se derivan de eso que se denomina revolución.

### 1. La violencia

Cuando menos hasta ahora la violencia racionalizada es una de las características que distinguen al ser humano de otras especies animales<sup>6</sup>. Siempre ha existido en su doble manifestación: oficial o privada. El mundo civilizado se puede jactar de que está abandonando en forma paulatina la fuerza bruta, la violencia física. Ha entrado a una etapa de refinamiento represivo. Se está en una etapa de coacción psicológica y subliminal. Esto repercute en el mundo del derecho.

Cuando la violencia la ejercen quienes invocan como bandera causas populares, el desconocimiento de privilegios, la eliminación de criterios de discriminación, la nueva distribución de la riqueza, los cambios en el estado de cosas existentes, se autocalifican revolucionarios. Cuando la misma violencia la practica el establecimiento a sus grupos periféricos con el fin de conservar el orden prevaleciente, o de impedir innovaciones, se denomina estado de derecho o aplicación de justicia. Vistos cada uno desde la perspectiva contraria, unos resultarán

6 Konrad Lorenz y Paul Leyhausen, *biología del compala miento*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1971; Konrad Lorenz, *evolución y modificación de la conducta*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979; Konrad Lorenz, *sobre la agresión: el pretendido mal*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1986; J. D. Carthy y F.J. Ebling (compiladores), *historia natural de la agresión*, Siglo Veintiuno Editores, S.A., México, 1966; y S.A. Barnett, *la conducta de los animales y del hombre*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1977.

revoltosos, criminales, insurrectos, desadaptados o enfermos mentales; otros serán reaccionarios, contrarrevolucionarios, retrógrados. Se trata de simples calificativos. Lo real es la violencia y su derivado: el poder.

La violencia es apolítica. Quien triunfa puede imponer su punto de vista. Esto normalmente se traduce en norma jurídica. La vida y el desarrollo del sistema normativo lo determinan el grado de violencia ejercido. Esto es obvio. La fuerza puede ser ejercida con objetivos revolucionarios o contrarrevolucionarios.

Violencia y derecho no es raro que anden juntos. Lo radical y novedoso de los cambios normativos es algo que está determinado por lo prolongado del ejercicio bélico y la intensidad de la fuerza puesta en juego. Estos son los elementos que definen el grado de debilitamiento del sistema o clase desplazados y las posibilidades de controlar una sociedad. El dominio siempre estará determinado por el desgaste del contrario y el fortalecimiento propio.

Ejercer, por un lado, cierto grado de violencia y, por otro, encontrar un coeficiente mínimo de resistencia por parte del establecimiento, sólo puede ser determinante de un acceso formal al poder, estará muy lejos de permitir un real y total ejercicio del poder. Este tiene la virtud de hacerse sentir; es notorio cuando está ausente. Los triunfos fáciles, en el mayor de los casos, son trampas del establecimiento en las que caen los primerizos en política.<sup>(7)</sup>

Los triunfos difíciles, producto de una lucha prolongada y sangrienta, por lo general debilitan a la clase gobernante y a los grupos periféricos detentadores de las riquezas y de los privilegios que la apoyan. Esto permite una actuación más o menos radical y un fortalecimiento de quienes obtienen el triunfo. No hay quien imponga válidamente condiciones a alguien que ha vencido realmente. Nada sustituye a la violencia debidamente dosificada cuando es aplicada en el momento oportuno y a los sujetos ideales, para hacer aceptable un estado de cosas.

No es frecuente un cambio radical sin violencia. Este no se puede dar por la resistencia que válidamente se puede dar en cualquier momento. Mientras los focos de oposición no se eliminen, se imposibilitan o dificultan las novedades políticas. La fuerza lúbrica las vías que llevan a las innovaciones. También impide que estas se produzcan. Esto es lo más frecuente.

La violencia es destructiva, pero no puede dejar de reconocerse que puesto el hombre en situaciones extremas, de riesgo, se da a buscar nuevas formas, se hace creativo; el individuo se desinhibe, abandona prejuicios. En este sentido se puede afirmar que la violencia es creadora. Lo es indirectamente.<sup>8</sup> Esto

7 El mejor ejemplo de esto es el caso de don Francisco I. Madero; en cierto sentido también lo es el de Salvador Allende.

8 Ver introducción de Irene Gordon a la obra de Jacob

repercute en el mundo del derecho. Frecuentemente los principios normativos derivados de una convulsión social tienen cierta originalidad.<sup>(9)</sup> Aunque sobre esto se deben tener muchas reservas.

## 2. Revolución y Derecho

Toda revolución impone un nuevo o diferente sistema normativo. No lo hace para justificarse como auténtico movimiento popular. Actúa por espíritu de conservación. Quien no quita a los desplazados su beligerancia, ni se allega auxilios y un equipo propios, se expone al fracaso. "Quien se apodera de una ciudad o de un estado y no quiere fundar en él una monarquía a república, el mejor medio para conservarlo, por lo mismo que los fundamentos de su poder son débiles, consiste en reformarlo todo para que la organización sea nueva, como lo es el príncipe, nuevo el gobierno, con nuevo nombre, con nueva autoridad, con nuevos hombres que la ejerzan,.... no dejar, en fin, nada como estaba, y que no haya rango, cargo, honor o riqueza que no reconozca el agraciado debérselo al príncipe."<sup>(10)</sup> A esto se le ha denominado el derecho de la revolución; no es más que teorizar. Quien toma el poder impone una manera de ser; define en función de prioridades: no ser desplazado del poder, destruir los cuadros de dominación existentes, crear otros nuevos a base de desconocer, y crear derechos; de éstos el más importante es el de propiedad. Una revolución triunfante que no afecta la propiedad, renuncia a perpetuarse en el mando. Los cambios que se introduzcan estarán en función del poder efectivo a disposición del triunfador, de la visión que tenga del dominio y de las características de población. Es impolítico que un reformador político con limitaciones aspire a ser también un reformador religioso. El cambio normativo debe estar en función de la dominación. Sólo en este sentido es que se puede afirmar que una revolución es fuente de derecho.

Una revolución triunfante, por lo general, cambia la constitución del país. La transformación rara vez alcanza las instituciones elementales: el matrimonio, la familia, la propiedad de los bienes de uso personal; los principios que regulan las obligaciones civiles permanecen in tocados. Se desconocen los privilegios<sup>(11)</sup>. Es preciso hacerlo.

Burckhardt, *the civilization of the renaissance in Italy*, New American Library, New York, 1960, p. V.

9 Casos notables son la revolución francesa y americana que derivaron en sistemas normativos fundamentales y secundarios que sirvieron de modelo a muchos países.

10 N. Machiavelli, *¿discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*, lib. I, cap. 26, "Qualunque diventa principe o d'unacitta o d'unostato, e tanto più quando i fondamenti suoi fussono deboli, e non volga e per via di regno o di república alia vita civile, il migliore remedio che egli abbia a tenere quel principato é, sendo egli nuovo principe, fare ogni cosa, in quello stato, di nuovo: come é, nelle città fare nuovi governi con nuovi nomi, con nuove autorità, con nuovi uomini; fare i ricchi poveri, i poveri ricchi... ed in somma non lasciare cosa niuna intatt in quella provincia, e che non via sia né grado, né ordine, né stato, né ricchezza, che chi la tiene non la riconosca da te;..."

Nadie debe sentirse seguro. Se altera la estructura política y se da forma escrita a la correlación de fuerzas derivada de la revolución. Las constituciones modernas se han expedido, en los más de los casos, como consecuencia de una nueva distribución del poder.

## 3. Principios que regulan las revoluciones

Más son los ejemplos de las revoluciones fracasadas que las que han alcanzado el éxito. Se trata de un juego de lotería; muy pocos alcanzan el premio; pero el hecho de que uno entre muchos lo alcance, incita a seguir el juego.

El revolucionario y el jugador tiene una psicología bastante parecida. Es difícil determinar donde termina uno y comienza el otro. Tal vez los distinga el mesianismo y el mito que es inherente a todo revolucionario. Es común que los innovadores se sientan iluminados o cuando menos se ostenten como portadores de una verdad nueva, exclusiva y superior; se estiman predestinados. Robespierre veía en la revolución "el remedio para lograr un fin bendito: finalmente habría de traer a la humanidad las instituciones razonables y oportunas que le correspondían"<sup>(12)</sup>; fue llamado "el Mesías que el Ser Eterno nos ha prometido para reformarlo todo"<sup>(13)</sup>. Por las mismas han andado los que lo siguieron. El revolucionario, por otra parte, se siente imprescindible; todo se acaba con él. Su aliento es lo que le da vida a toda innovación. Gran parte de los movimientos rebeldes concluyen en su etapa de preparación o su fase inicial; pocos son los que alcanzan a superar las dificultades del arranque<sup>(14)</sup>; los que lo hacen no por ello tienen asegurado el triunfo. Cuando la fórmula a la que se recurre es la de guerrilla, las dificultades aumentan. Si bien un grupo insurrecto accede finalmente al monte, a la selva, o a la montaña, esto no garantiza ni su permanencia ni su éxito. Es preciso un doble esfuerzo: consolidarse, disciplinarse y convertirse en un ejército efectivo y, lo otro, eliminar a los instrumentos represivos con que cuenta el establecimiento; no habrá triunfo mientras el ejército regular no haya sido vencido o

11 E. J. Sиейés, *¿qué es el tercer estado?*, UNAM, 1983, caps. I a III.

12 Lasky, Melvin J., *utopia y revolución*, ob. cit. p. 59.

13 Lasky, Melvin J. ob. cit. p. 96.

14 Laqueur, Walter, (editor) *the guerrilla reader*, New American Library, New York, 1977; Malcom W. Browne, *the new face o war*, Bantam Books, Bantam Books, New York, 1986; Michael Maclear, *the ten thousand day war*, Avon Books, New York, 1981; Gérard Chaliand, *guerrilla strategies*, University of California Press, London, 1982; Wilter Laqueur, *the terrorism reader*, New American Library, New York, 1978; Luciano Pellicani (editor) *sociologia delle rivoluzioni*, Guida Editori, Nápoles, 1976; General Giap, guerra del pueblo, ejército del pueblo, Ediciones Era, S. A., México, 1977; Donald C. Hodges y Abraham Guillén, *revaloración de la guerrilla urbana*, Ediciones el Caballito, México, 1977; Richard Clutterbuck, *guerrilleros y terroristas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981; Carlos Merighella, *teoría y acción revolucionarias*, Editorial Diógenes, S.A., México, 1978; Lenny Wolf, *the science of revolution*, R C P Publications, Chicago, 1983; Sebastian Haffner, *failure of a revolution*, Banner Press, Chicago, 1986; Bob Avakian, *democracy: can't we do better than that!*, Banner Press, Chicago, 1986.

desarticulado. Comienza con una violencia aislada y selectiva, para concluir con una acción general, total y a fondo.

Es inherente a una revolución o contrarrevolución verdaderas el derramamiento de sangre; los cambios no se alcanzan por el convencimiento. Tiene que haber de por medio represión. El derramamiento es mayor, más prolongado, e intenso y cruel cuando interviene gente formada por religiosos o vinculados a ellos. No importa la religión: esto es más notorio cuando se trata de gente vinculada a el culto cristiano. En estos casos la violencia es extrema y refinada: Robespierre, Stalin, Hitler, César Borgia, y muchos más lo prueban.

No hay ideología que no sea superable y superada. No hay una que lo acepte. En toda revolución está implícito o explícito el principio de definitividad. Nada puede haber más allá del programa de una revolución triunfante<sup>(15)</sup>. Nadie puede ofrecer más. Todo aquel que triunfa niega a los demás la posibilidad de rebelarse. Los que lo han permitido actuaron con ingenuidad. Su tránsito en el poder fue fugaz.<sup>(16)</sup>

Un auténtico revolucionario no se atendrá a que una norma le reconozca del derecho a rebelarse; con o sin autorización lo hará y con ella y sin ella será reprimido. En los países en que se ha establecido la posibilidad de rebelarse, no se eliminan a nivel secundario los tipos penales que tiene que ver con la sedición, la incitación a la violencia o resistencia de particulares.

En forma paralela al principio de definitividad se encuentra eso que pudiera denominarse principio de negación revolucionaria; nadie que propugne por cambios reconocerá que en el pasado se haya dado una verdadera y auténtica revolución; todo lo hecho anteriormente serán simples actos de armas, meros cambios de revoluciones burgueses. La verdadera y definitiva revolución es la que se intenta o la que se está llevando a cabo o que ha triunfado. Si esto no fuera así, no tendrá objeto ningún nuevo intento transformador. No habría justificación. El

15 Ver a Federico Engels, *anti-Dühring*, caps. II a IV; Carlos Marx, *la ideología alemana*, capítulo Fauerbach. Oposición entre las concepciones materialistas e idealista, en C Marx y F. Engels, *obras escogidas*, pág. 38; en México esta es la idea que trabajó Francisco Zarco en el discurso que pronunció en la ceremonia del 5 de febrero de 1857; Porfirio Díaz, en el *plan de la Noria* declaró: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúa en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución." (noviembre de 1871).

16 En la *declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, artículo 2, se disponía: "La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión." (26 de agosto de 1789); en la declaración aprobada por la convención francesa de 23 de junio de 1793, se declaraba: "... cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para el pueblo y cada porción del pueblo, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes." La constitución guatemalteca de 11 de marzo de 1945 disponía en su artículo 2 "El principio de alternabilidad en el ejercicio del cargo de Presidente de la República, es imprescindible para el sistema política nacional, y el pueblo podrá recurrir a la rebelión cuando se osare conculcar dicho

revolucionario representa la ortodoxia; él es el único detentador de la verdad. Sus seguidores estarán en lo correcto mientras su pensamiento coincida totalmente con él. Llevan todos el "fierro" de su dueño; está en un lugar visible; es indeleble. La heterodoxia significa muerte y aislamiento. Aquella será más segura entre más cerca del líder se haya estado. Al fin de cuentas los revolucionarios acaban con los revolucionarios. Terminan por prevalecer los oportunistas; esto es en el mejor de los casos. Es regla general que los desplazados reasuman el poder a la larga o a la corta. No hay revolucionario que considere que ha encauzado su movimiento de tal manera que éste se conserve puro y permanente sin él. No hay uno que se haya retirado a tiempo. Si sus colegas no terminan con él concluirá sus días como un convencido contrarrevolucionario, como un represor.

Es común al revolucionario el considerar seguro e inmediato el triunfo. Es lógico que así proceda. Nadie que espera el fracaso emprende una acción. Sólo lo hacen los temerarios. La confianza en el triunfo ha llevado a muchos a la muerte; pero sin ella no se hubiera intentado ni logrado ningún cambio en la sociedad<sup>(17)</sup>. Por su parte el detentador del poder no siempre está seguro de conservarlo y de eliminar a sus opositores. Muchos dan la pelea; se juegan el todo por el todo. Otros, sin ganas de luchar, lo han entregado; se han retirado. Alcanzada clemencia en función de la represión que hubiera ejercido y de lo radical o no de la ideología de sus enemigos. Toda facción triunfante necesita imponer castigos inusitados y ejemplares. Esto se debe hacer de inmediato. El terror es inherente a todo cambio súbito.

Es impolítico ejercer violencia sin ideología; el revolucionario, como un iluminado, posee un programa; promete hacerlo realidad. Alcanzado el triunfo se apresta formalmente a aplicarlo. Siempre habrá tiempo para hacerlo efectivo. Nunca lo alcanzará. Es demasiado riesgoso sostener que se ha alcanzado todo un programa revolucionario. La realidad, cualquiera que sea, es demasiado hiriente. Es preciso alentar esperanzas. No es del todo infundado identificar o ligar revolución con utopía<sup>(18)</sup>.

Toda revolución se desvirtúa. No se ha dado un caso de una que lo sea en forma permanente y constante. Esto es válido a pesar de la teoría de la revolución permanente<sup>(19)</sup>. No es humano el observar una conducta progresista en forma constante. La veleidad humana es un imperativo indeclinable. Toda revolución degenera en dominación. Es frecuente que sean los mismos líderes quienes inicien la

17 En el manifiesto del partido comunista se lee "La burguesía produce, ante todo, sus propios sepultureros. Su hundimiento y la victoria del proletariado son igualmente inevitables." En México los planes de San Luis y de Ayala, de Madero y Zapata, respectivamente, abundan en la idea del éxito.

18 Lasky, Melvin, J. *ob. cit* y Hannah Arendt, *ob. cit.* cap.3.

19 Trotsky, León, *la revolución permanente*, Biblioteca Jucar, Barcelona, 1978; L. Trotsky, *teoría y práctica de la revolución permanente*, Siglo veintiuno editores, con introducción, notas y compilación de Ernest Mandel, México, 1983.

contrarrevolución'. Esto es lo más peligroso porque el fenómeno es imperceptible y quienes lo hacen cuentan con el aparato represivo. También la inician los miembros de la clase desplazada. En esta acción, en toda sociedad, juegan un papel muy importante los altos miembros del clero de las religiones. Al esfuerzo contrario se le ha llamado reacción, asimilándolo a fenómeno que presta en el mundo de la física. Al final se desvirtúan gran parte de las conquistas revolucionarias; lo que se salva es el magro patrimonio que justifica la idea de que la humanidad progresa.

Después de una mutación violenta se opera un cambio en los miembros de la sociedad: se hacen idealistas, altruistas y desinteresados. Surge una mística. Se trabaja para todos y para el bien común. A esto se le llama espíritu revolucionario. Esta actitud no es permanente; es bastante pasajera. Termina por prevalecer el egoísmo humano. El mismo fenómeno se observa en las religiones. El tiempo se encarga de poner tanto a revolucionarios como a religiosos en la realidad.

Son muchas las razones que llevan a los particulares a recurrir a la violencia en contra de sus autoridades; pocas las que son capaces de mover a multitudes a enfrentarse a los detentadores del dominio<sup>(20)</sup> El poder de convocatoria es considerablemente limitado. Se requiere de que existan buenas razones para lograr que una multitud se reúna. Verdaderos líderes, y no necesariamente razones, se requieren para mover a una multitud a actuar al margen de la ley. La violencia que puede ejercer una multitud es general, pero transitoria; es destructiva, más que edificante. Los gobernantes, en situaciones de

emergencia, como materia prioritaria, suspenden el derecho de reunión; en forma complementaria también el de libre circulación.

Es frecuente que gente religiosa encabece movimientos armados o se vincule a ellos; no importa la religión. Esto se debió principalmente a un hecho; en sociedades con atrasos culturales notables el peso del liderazgo recaía en los miembros del clero, dada su preparación. Se dan dos vertientes con algunas variantes: el alto clero cuando recurre a la violencia o la propicia es con el fin de conservar al estado de cosas existentes y los privilegios; el bajo, procurar un cambio favorable a las masas. La instrucción generalizada ha roto el virtual monopolio educativo de las iglesias. Las revoluciones han tendido últimamente, y lo seguirán haciendo, a ser laicas con líderes seculares. Esto no impedirá que en cada una de ellas se recurra al mito como forma de cohesión y aglutinación. Los líderes insurgentes de naciones tercermundistas seguirán tendiendo al culto a la personalidad y a perpetuarse en el poder.

Al final de cuentas nunca existirá consenso respecto de quien es revolucionario o contrarrevolucionario. Todo dependerá del sitio de donde se ven las cosas. Quien al presente ejerce violencia para cambiar un estado de cosas, ve al establecimiento como represivo y protector de privilegios intolerables. Este, en cambio, verá en los innovadores a seres utópicos, inadaptados, delincuentes y contrarrevolucionarios. Los calificativos abundan. Dejará de haber verdad y error. Todo podrá acabarse. Sólo la violencia sobrevivirá. Es permanente. Crea y destruye Bienaventurados los violentos porque ellos recibirán la tierra por heredad.

20 A las ya clásicas obras de G. Le Bon, *la psicología de las masas*, de S. Freud, *psicología de las masas y análisis del yo*, de J. Ortega y Gasset, *la rebelión de las masas*, debe tomarse en cuenta sobre el tema la obra de Elias Canetti, *masa y poder* y la de Serge Moscovici, *la era de las multitudes*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.